

POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD, EQUITAD, INDEPENDENCIA E INTEGRIDAD

La alta dirección del organismo de certificación MM SALUD OCUPACIONAL LTDA, el Comité de Certificación de Personas, el Comité del Esquema, los examinadores y demás actores del proceso se comprometen a dar cumplimiento al Código de Ética y demás reglamentos del Organismo de Certificación, actuando de forma tal que se garantice la imparcialidad, equidad, independencia, integridad y confidencialidad a todos los solicitantes, candidatos y personas certificadas; además se comprometen a:

- a. Desarrollar todas las actividades del proceso de certificación bajo los principios de imparcialidad, equidad, independencia e integridad, asegurando que la decisión de la certificación se basa en evidencias objetivas, conforme a los esquemas de certificación y sin influencias de las partes interesadas.
- b. No permite influencia comercial, financiera, laboral u otras presiones que comprometan la imparcialidad, equidad, independencia e integridad del proceso de certificación y de las decisiones tomadas durante el mismo.
- c. El proceso de Certificación de Personas es un proceso completamente independiente y no tiene vínculo alguno con otros procesos de MM SALUD OCUPACIONAL LTDA, que puedan llegar a constituir una amenaza a la de imparcialidad, equidad, independencia e integridad.
- d. Ofrecer los servicios de certificación, sin preferencias, favoritismos o distinguos de nacionalidad, religión, política, raza, o de orden socio – económico, comerciales, o de cualquier otra índole, siempre y cuando el solicitante acuda de manera voluntaria y cumpla con los requisitos del Esquema de Certificación.
- e. Todos los actores directos o indirectos del proceso de certificación de personas declaran su imparcialidad, firmando un compromiso de cumplimiento del código de ética y se comprometen a informar oportunamente cualquier situación que se constituya en conflicto de intereses.
- f. El proceso de certificación de personas identifica y gestiona continuamente los riesgos a la imparcialidad, equidad, independencia e integridad, actuando en consecuencia, documentando, mitigando o eliminado cualquier riesgo identificado.
- g. El proceso de certificación de personas identifica, analiza, gestiona y documenta los conflictos de intereses percibidos o reales que se puedan presentar en todas las actividades del proceso de certificación de personas.



RAQUEL MERCEDES MARTINEZ PLATA
Representante Legal